



magnánimo, y en el mismo grado religioso, prudente y sufrido, juntándose en él, sin embarazarse con su diversidad, estas virtudes morales y aquellos atributos heróicos; pero tan amigo de los aciertos y tan activo en la justificación de sus dictámenes, que perdía muchas veces lo conveniente para esforzar lo mejor, y no bastaba su celo á corregir los ánimos inquietos, tanto como á irritarlos su integridad.

La reina doña Juana, hija de los reyes don Fernando y doña Isabel, á quien tocaba legítimamente la sucesion del reino, se hallaba en Tordesillas, retirada de la comunicacion humana, por aquel accidente lastimoso que destempló la armonía de su entendimiento, y del sobrado aprender la trajo á no discurrir, ó á discurrir desconcertadamente en lo que aprendía.

El príncipe D. Carlos, primero de este nombre en España y quinto en el imperio de Alemania, á quien anticipó la corona el impedimento de su madre, residía en Flandes; y su poca edad, que no llegaba á los diez y siete años, el no haberse criado en estos reinos, y las noticias que en ellos habia de cuán apoderados estaban los ministros flamencos de la primera inclinacion de su adolescencia, eran unas circunstancias melancólicas que le hacian poco deseado, aun de los que le esperaban como necesario.

El infante D. Fernando, su hermano, se hallaba (aunque de ménos años, no sin alguna madurez) desabrado de que el rey D. Fernando, su abuelo, no le dejase en su último testamento nombrado por principal gobernador de estos reinos, como lo estuvo en el antecedente, que se otorgó en Búrgos; y aunque se esforzaba á contenerse dentro de su propia obligacion, ponderaba muchas veces (y oía ponderar lo mismo á los que le asistian) que el no nombrarle pudiera pasar por desfavor hecho á su poca edad; pero que el excluirle despues de nombrado era otro género de inconfidencia, que tocaba en ofensa de su persona y dignidad, con que se vino á declarar por mal satisfecho del nuevo gobierno, siendo sumamente peligroso para descontento, porque andaban los ánimos inquietos, y por su afabilidad y ser

nacido y criado en Castilla, tenia de su parte la inclinacion del pueblo, que, dado el caso de la turbacion, como se recelaba le habia de seguir, sirviéndose para sus violencias del movimiento natural.

Sobrevino á este embarazo otro de no menor cuerpo en la estimacion del cardenal, porque el dean de Lobaina, Adriano Florencio (que fué despues sumo pontífice, sexto de este nombre), habia venido desde Flandes con título y apariencias de embajador al rey D. Fernando; y luego que sucedió su muerte manifestó los poderes que tenia ocultos del príncipe D. Carlos, para que, en llegando este caso, tomase posesion del reino en su nombre, y se encargase de su gobierno, de que resultó una controversia muy reñida sobre si este poder habia de prevalecer y ser de mejor calidad que el que tenia el cardenal; en cuyo punto discurrían los políticos de aquel tiempo con poco recato, y no sin alguna irreverencia, vistiéndose en todos el discurso del color de la intencion. Decían los apasionados de la novedad, que el cardenal era gobernador nombrado por otro gobernador, pues el rey D. Fernando sólo tenia este título en Castilla despues que murió la reina doña Isabel. Replicaban otros, de no menor atrevimiento (porque caminaban á la exclusion de entrambos), que el nombramiento de Adriano padecia el mismo defecto, porque el príncipe D. Carlos, aunque estaba asistido de la prerogativa de heredero del reino, sólo podia, viviendo la reina doña Juana su madre, usar de la facultad de gobernador de la misma suerte que la tuvo su abuelo; con que dejaban á los dos príncipes incapaces de poder comunicar á sus magistrados aquella suprema potestad que falta en el gobernador, por ser inseparable de la persona del rey.

Pero reconociendo los dos gobernadores que estas disputas se iban encendiendo con ofensas de la majestad y de su misma jurisdiccion, trataron de unirse en el gobierno; sana determinacion, si se conformaran los genios, pero discordaban ó se compadecían mal la entereza del cardenal con la mansedumbre de Adriano, inclinado el uno á no sufrir compañero en sus resoluciones, y acompañándolas



otro con poca actividad y sin noticia de las leyes y costumbres de la nacion. Produjo este imperio dividido la misma division en los súbditos, con que andaba parcial la obediencia y desunido el poder; obrando esta diferencia de impulsos en la república, lo que obrarian en la nave dos timones, que aun en tiempo de bonanza formarían de su propio movimiento la tempestad.

Conociéronse muy presto los efectos de esta mala constitucion, destemplándose enteramente los humores mal corregidos de que abundaba la república. Mandó el cardenal (y necesitó de poca persuasion para que viniese en ello su compañero) que se armasen las ciudades y villas del reino, y que cada una tuviese alistada su milicia, ejercitando la gente en el manejo de las armas y en la obediencia de sus cabos, para cuyo fin señaló sueldos á los capitanes y concedió exenciones á los soldados. Dicen unos, que miró á su propia seguridad; y otros, que á tener un nervio de gente con que poder reprimir el orgullo de los grandes; pero la experiencia mostró brevemente, que en aquella sazón no era conveniente este movimiento, porque los grandes y señores del reino (brazo dificultoso de moderar en tiempos tan revueltos) se dieron por ofendidos de que se armasen los pueblos, creyendo que no carecia de algun fundamento la voz que habia corrido de que los gobernadores querían examinar con esta fuerza reservada el origen de sus señoríos y el fundamento de sus alcabalas. Y en los mismos pueblos se experimentaron diferentes efectos, porque algunas ciudades alistaron su gente, hicieron sus aiardes y formaron su escuela militar; pero en otras se miraron estos remedos de la guerra como pension de la libertad y como peligros de la paz, siendo en unas y otras igual el inconveniente de la novedad; porque las ciudades que se dispusieron á obedecer, supieron la fuerza que tenían para resistir; y las que resistieron, se hallaron con la que habian menester, para llevarse tras sí á las obedientes y ponerlo todo en confusion.

No padecían á este tiempo ménos que Castilla los demás dominios de la corona de España, donde apenas hubo piedra que no se mo-

viese, ni parte donde no se temiese, con alguna razon, el desconcierto de todo el edificio.

Andalucía se hallaba oprimida y asustada con la guerra civil que ocasionó D. Pedro Girón, hijo del conde de Ureña, para ocupar los estados del duque de Medina-Sidonia, cuya sucesion pretendia por doña Mencia de Guzman, su mujer; poniendo en el juicio de las armas la interpretacion de su derecho, y autorizando la violencia con el nombre de la justicia.

En Navarra se volvieron á encender impetuosamente aquellas dos parcialidades beamontesa y agramontesa, que hicieron insigne su nombre á costa de su patria. Los beamonteses, que seguían la voz del rey de Castilla, trataban como defensa de la razon la ofensa de sus enemigos. Y los agramonteses, que muerto Juan de Labrit y la reina doña Catalina, aclamaban al príncipe de Bearne su hijo, fundaban su atrevimiento en las amemazas de Francia, siendo unos y otros dificultosos de reducir, porque andaba en ambos partidos el odio envuelto en apariencias de fidelidad; y mal colocado el nombre del rey, servia de pretexto á la venganza y á la sedicion.

En Aragon se movieron cuestiones poco seguras sobre el gobierno de la corona, que por testamento del rey D. Fernando quedó encargado al arzobispo de Zaragoza, D. Alfonso de Aragon, su hijo, á quien opuso, no sin alguna tenacidad, el justicia D. Juan de Lanuza, con dictámen (ó verdadero ó afectado) de que no convenia para la quietud de aquel reino que residiese la potestad absoluta en persona de tan altos pensamientos; de cuyo principio resultaron otras disputas, que corrían entre los nobles como sutilezas de la fidelidad, y pasando á la rudeza del pueblo, se convirtieron en peligros de la obediencia y de la sujecion.

Cataluña y Valencia se abrasaban en la natural inclemencia de sus bandos, que no contentos con la jurisdiccion de la campaña, se apoderaban de los pueblos menores y se hacían temer de las ciudades, con tal insolencia y seguridad, que, turbado el orden de la república, se escondían los magistrados y se celebraba la atrocidad, tratándose como hazañas





los delitos y como fama la miserable posteridad de los delincuentes.

En Nápoles se oyeron con aplauso las primeras aclamaciones de la reina doña Juana y el príncipe D. Carlos, pero entre ellas mismas se esparció una voz sediciosa de incierto origen, aunque de conocida malignidad.

Decíase que el rey D. Fernando dejaba nombrado por heredero de aquel reino al duque de Calabria, detenido entonces en el castillo de Játiva. Y esta voz, que se desestimó dignamente á los principios, bajó como despreciada á los oídos del vulgo, donde corrió algunos días con recato de murmuración, hasta que, tomando cuerpo en el misterio con que se fomentaba, vino á romper en alarido popular y en tumulto declarado, que puso en congoja más que vulgar á la nobleza y á todos los que tenían la parte de la razón y de la verdad.

En Sicilia también tomó el pueblo las armas contra el virey D. Hugo de Moncada, con tanto arrojamiento, que le obligó á dejar el reino en manos de la plebe, cuyas inquietudes llegaron á echar más ondas raíces que las de Nápoles, porque las fomentaban algunos nobles, tomando por pretexto el bien público (que es el primer sobrescrito de las sediciones) y por instrumento al pueblo, para ejecutar sus venganzas y pasar con el pensamiento á los mayores precipicios de la ambición.

No por distantes se libraron las Indias de la mala constitución del tiempo, que á fuer de influencia universal, alcanzó también á las partes más remotas de la monarquía. Reducíase entonces todo lo conquistado de aquel Nuevo-Mundo á las cuatro islas de Santo Domingo, Cuba, San Juan de Puerto-Rico y Jamaica, y á una pequeña parte de Tierra-Firme, que se había poblado en el Darién á la entrada del golfo de Uraba, de cuyos términos constaba lo que se comprendía en este nombre de las Indias Occidentales. Llamáronlas así los primeros conquistadores, sólo porque se parecían aquellas regiones en la riqueza y en la distancia á las Orientales, que tomaron este nombre del río Indo que las baña. Lo demás de aquel imperio consistía, no tanto en la verdad como en las esperanzas que se habían concebido de

diferentes descubrimientos y entradas que hicieron nuestros capitanes, con varios sucesos y con mayor peligro que utilidad; pero en aquello poco que se poseía estaba tan olvidado el valor de los primeros conquistadores y tan arraigada en los ánimos la codicia, que sólo se trataba de enriquecer, rompiendo con la conciencia y con la reputación, dos frenos sin cuyas riendas queda el hombre á solas con su naturaleza, y tan indómito y feroz en ella, como los brutos más enemigos del hombre. Ya sólo venían de aquellas partes lamentos y quejellas de lo que allí se padecía. El celo de la religión y la causa pública cedían enteramente su lugar al interés y al antojo de los particulares, y al mismo paso se iban acabando aquellos pobres indios que gemían bajo del peso, anhelando por el oro para la avaricia ajena, obligados á buscar con el sudor de su rostro lo mismo que despreciaban, y á pagar con su esclavitud la ingrata fertilidad de su patria.

Pusieron en gran cuidado estos desórdenes al rey D. Fernando, y particularmente la defensa y conversión de los indios (que fué siempre la principal atención de nuestros reyes), para cuyo fin formó instrucciones, promulgó leyes y aplicó diferentes medios, que perdían la fuerza en la distancia, al modo que la flecha se deja caer á vista del blanco cuando se aparta sobradamente el brazo que la encamina. Pero sobreviniendo la muerte del rey antes que se lograra el fruto de sus diligencias, entró el cardenal con grandes veras en la sucesión de este cuidado, deseando poner de una vez en razón aquel gobierno, para cuyo efecto se valió de cuatro religiosos graves de la orden de San Jerónimo, enviándolos con título de visitadores, y de un ministro de su elección que los acompañase, con despachos de juez de residencia, para que unidas estas dos jurisdicciones lo comprendiesen todo; pero apenas llegaron á las Islas, cuando hallaron desarmada toda la severidad de sus instrucciones con la diferencia que hay entre la práctica y la especulación, y obraron poco más que conocer y experimentar el daño de aquella república, poniéndose de peor condición la enfermedad con la poca eficacia del remedio.



Este estado tenían las cosas de la monarquía cuando entró en posesión de ella el rey D. Carlos, que llegó á España por Setiembre de este año, con cuya venida empezó á serenar la tempestad y se fué poco á poco introduciendo el sosiego, como influido de la presencia del rey, sea por virtud oculta de la corona, ó porque asiste Dios con igual providencia, tanto á la majestad del que gobierna, como á la obligación ó al temor natural del que obedece. Sintieron los primeros efectos de esta felicidad en Castilla, cuya quietud se fué comunicando á los demás reinos de España, y pasó á los dominios de afuera, como suele en el cuerpo humano distribuirse el calor natural, saliendo del corazón en beneficio de los miembros más distantes. Llegaron brevemente á las islas de la América las influencias del nuevo rey, obrando en ellas su nombre tanto como en España su presencia. Dispusieron los ánimos á mayores empresas, creció el esfuerzo de los soldados, y se puso la mano en las primeras operaciones que precedieron á la conquista de Nueva-España, cuyo imperio tenía el cielo destinado para engrandecer los principios de este augusto monarca.»

#### ÉPOCA DÉCIMAQUINTA

##### La Reforma

Años después de J.-C. 1500 á 1619

Exige el estudio elevado y fundamental de la Historia apuntar en ordenada síntesis los grandes hechos y las causas de los que más han influido en el rumbo y dirección de las ideas. En ninguna época como en la de la malhadada Reforma, se presenta tan clara y visible la torpe influencia de la soberbia humana, arrastrando á la humanidad por caminos de oscura perdición, á la anarquía, al desasosiego social, al desquiciamiento más completo de toda idea, y concierto y armonía, así en el orden religioso, como en el social y político. Esta época es la época de la nueva rebelión del hombre contra Dios; es el germen de la despiadada revolución triunfante, castigo de tanta perversión. La edad moderna trae desde su origen grabado en su frente el sello de rebelión, y caminamos siglos há sufriendo en la locura de nuestras propias obras el castigo del nuevo pecado.

Sólo la piadosa oración de los buenos, el pontificado, la sabiduría infalible y el clero católico, han podido evitar hasta el presente la total ruina del mundo moderno, ahogado quizás al presente, á no haber sido por tan altas influencias, en una atmósfera impía, de despotismo y anarquía, y sangre y bárbara é inaudita tiranía, refinada con la hipocresía de la cultura intelectual contemporánea.

La Reforma tuvo sus causas y sus progenitores: nació engendrada en la soberbia y alentada por entendimientos bajos, apasionados y mezquinos; pero tuvo sus impugnadores, que han sido los sepultureros de este error, á la faz del mundo, en el suelo de la vieja Europa: dos genios católicos, cuyos nombres son el terror de la Reforma, Bossuet y Balmes, el filósofo de Vich, el eminente español, sábio y virtuoso, que en la flor de la vida fué sin duda premiado por Dios con inmarcesible corona de gloria, dejando un vacío, que la Providencia no ha reemplazado hasta el presente, en la moderna Europa. Estos dos genios nos explican y concretan admirablemente las causas de la Reforma; oigamos cómo piensa el ilustre Balmes en el capítulo II de su obra inmortal *El protestantismo comparado con el catolicismo*, tomo I, ante cuya elevación de ideas serían débiles cuantos razonamientos pudiéramos aducir:

«¿Cuáles fueron las causas de que apareciese en Europa el protestantismo, y de que tomase tanta extensión é incremento? Digna es por cierto tal cuestión de ser examinada con mucho detenimiento, ya por la importancia que encierra en sí propia, ya también porque llamándonos á investigar el origen de semejante plaga, nos guía al lugar más á propósito para que podamos formarnos una idea más cabal de la naturaleza y relaciones de ese fenómeno, tan poco observado como mal definido.

Cuando á los efectos de la naturaleza y tamaño del protestantismo se trata de señalarles sus causas, es poco conforme á razón el recurrir á hechos de poca importancia; ya porque lo sean de suyo, ó porque estén limitados á determinados lugares y circunstancias. Es un error el suponer que de causas muy pequeñas pudiesen resultar efectos muy grandes; pues que si





bien es verdad que las cosas grandes tienen á veces su principio en las pequeñas, también lo es que no es lo mismo principio que causa, y que el principiar una cosa por otra, y el ser causada por ella, son expresiones de significado muy diferente. Una leve chispa produce tal vez un espantoso incendio; pero es porque encuentra abundancia de materias inflamables. Lo que es general ha de tener causas generales; lo que es muy duradero y arraigado, causas muy duraderas y profundas. Esta es una ley constante, así en el orden moral como en el físico, pero ley cuyas aplicaciones son muy difíciles, particularmente en el orden moral; pues en él á veces están las cosas grandes encubiertas con velos tan modestos, está cada efecto enlazado con tantas causas, y por medio de tan delicadas hebras y tan complicada textura, que al ojo más atento y perspicaz, ó se le escapa enteramente, ó se le pasa como cosa liviana y de poco resultado, lo que tenía tal vez la mayor importancia é influjo; y al contrario, andan las cosas pequeñas tan cubiertas de oropel, tan adornadas y relumbrantes, tan acompañadas de ruidoso cortejo, que es muy fácil que engañen al hombre, ya muy propenso de suyo á juzgar con meras apariencias.

Insistiendo en los principios que acabo de asentar, no puedo inclinarme á dar mucha importancia, ni á la rivalidad excitada por la predicación de las indulgencias, ni á las demasías que pudieran cometer en esta materia algunos subalternos; pudo todo esto ser una ocasión, un pretexto, una señal de combate, pero en sí era muy poca cosa para poner en conflagración el mundo. Aunque tal vez sea más plausible, no es sin embargo más puesto razón, el buscar las causas del nacimiento y extensión del protestantismo en el carácter y circunstancias de los primeros novadores.

Pondérase con énfasis la fogosa violencia de los escritos y palabras de Lutero, y hácese notar cuán á propósito eran para inflamar el ánimo de los pueblos, arrastrarlos en pos de los nuevos errores é inspirarles encarnizado odio contra la Iglesia romana; encarcénese no ménos la sofística astucia, el estilo metódico, la expresión elegante de Calvino, calidades muy

adaptadas para dar alguna aparente realidad á la informe masa de errores que enseñaban los nuevos sectarios, poniéndolas más en estado de ser abrazados por personas de más fino gusto; y á este tenor se van trazando cuadros más ó ménos verídicos de los talentos y demás calidades de otros hombres. Ni á Lutero, ni á Calvino, ni á ninguno de los principales fundadores del protestantismo, trato de disputarles los títulos con que adquirieron su triste celebridad; pero me parece que el insistir mucho sobre las calidades personales, y el atribuir á estas la principal influencia en el desarrollo del mal, es no conocerle en toda su extensión, es no evaluarle en toda su gravedad, y es además olvidar lo que nos ha enseñado la historia de todos los tiempos.

En efecto; si miramos con imparcialidad á aquellos hombres, nada encontraremos en ellos de tan singular que no se halle con igualdad, ó con exceso, en casi todas las cabezas de secta. Sus talentos, su erudición, su saber, todo ha pasado ya por el crisol de la crítica; y ni entre los católicos ni entre los protestantes se halla ya nadie instruido é imparcial que no tenga por exageraciones de partido las desmedidas alabanzas que les habían tributado. Bajo todos aspectos, ya se los considera sólo en la clase de aquellos hombres turbulentos que reúnen las circunstancias necesarias para provocar trastornos. Desgraciadamente, la historia de todos tiempos y países y la experiencia de cada día nos enseñan que esos hombres son cosa muy común, y que aparecen donde quiera que una funesta combinación de circunstancias ofrezca ocasión oportuna.

Cuando se ha querido buscar otras causas, que por su extensión é importancia estuvieran más en proporción con el protestantismo, se han señalado comunmente dos: la *necesidad de una reforma*, y el *espíritu de libertad*. «Había muchos abusos, han dicho algunos; se descuidó la reforma legítima, y este descuido provocó la revolución.» «El entendimiento humano estaba en cadenas, han dicho otros, quiso quebrantarlas; y el protestantismo no fué otra cosa que un *esfuerzo extraordinario en nombre de la libertad, un vuelo atrevido del pensa-*



*miento humano.*» Por cierto que á esas opiniones no puede tachárselas de que señalen causas pequeñas, y cuya influencia se circunscriba á espacio breve, y hasta en ambas se encuentra algo que es muy á propósito para atraerles prosélitos. Ponderando la una la necesidad de una reforma, abre anchuroso campo para reprender la inobservancia de las leyes y la relajación de las costumbres, y esto excita siempre simpatías en el corazón del hombre, indulgente cuando se trata de los deslices propios, pero severo é inexorable con los ajenos; y pronunciando la otra las deslumbradoras palabras de *libertad, de atrevido vuelo del espíritu*, puede estar siempre segura de hallar dilatado eco, pues que este no falta jamás á la palabra que lisonjea el orgullo.

No trato yo de negar la necesidad que á la sazón había de una reforma; convengo en que era necesaria, bastándome para esto dar una ojeada á la Historia, el escuchar los sentidos lamentos de grandes hombres, mirados por la Iglesia como hijos muy predilectos, y sobre todo me basta leer en el primer decreto del concilio de Trento, que uno de los objetos del concilio era la *reforma del clero y del pueblo cristiano*; me basta oír de boca del papa Pio IV en la confirmación del mismo concilio, que uno de los objetos para que se había celebrado, era la *corrección de las costumbres y el restablecimiento de la disciplina*. Sin embargo, y á pesar de todo esto, no puedo inclinarme á dar á los abusos tanta influencia en el nacimiento del protestantismo como le han atribuido muchos, y á decir verdad, me parece muy mal resuelta la cuestión, siempre que para señalar la verdadera causa del mal se insiste mucho sobre los funestos resultados que habían de traer consigo los abusos, así como, por otra parte, no me satisfacen las palabras de *libertad* y de *atrevido vuelo del pensamiento*. Lo diré paladinamente: por más respeto que se merezcan algunos de los hombres que han dado tanta importancia á los abusos, por más consideraciones que tenga á los talentos de otros que han apelado al espíritu de libertad, ni en unos ni en otros encuentro aquel análisis filosófico é histórico á la par, que no aparta del terreno de los hechos,

sino que los examina y alumbra, mostrando la íntima naturaleza de cada uno sin descuidar su enlace y encadenamiento.

Se ha divagado tanto en la definición del protestantismo y en el señalamiento de sus causas, por no haberse advertido que no es más que un hecho común á todos los siglos de la historia de la Iglesia, pero que tomó su *importancia y peculiares caracteres de la época en que nació*. Con esta sola consideración, fundada en el testimonio constante de la Historia, y confirmada por la razón y la experiencia, todo se allana, todo se aclara y explica; nada hemos de buscar en sus doctrinas ni en sus fundadores de extraordinario ni singular, porque todo lo que tiene de característico, todo proviene de que nació en *Europa y en el siglo XVI*. Desenvolveré este pensamiento, no echando mano de ratiocinios aéreos, que sólo estriben en suposiciones gratuitas, sino apelando á hechos que nadie podrá contestar.

Es innegable que el principio de sumisión á la autoridad en materias de fe, ha encontrado siempre mucha resistencia por parte del espíritu humano. No es este el lugar de señalar las causas de esta resistencia, causas que en el curso de esta obra me propongo analizar; me basta por ahora consignar el hecho y recordar á quien lo pusiere en duda, que la historia de la Iglesia va siempre acompañada de la historia de las herejías. Conforme á la variedad de tiempos y países, el hecho ha presentado diferentes fases, ora haciendo entrar en torpe mezcla el judaísmo y el cristianismo, ora combinando con la doctrina de Jesucristo los sueños de los orientales, ora alterando la pureza del dogma católico con las cavilaciones y sutilezas del sofista griego, es decir, presentando diferentes aspectos, según ha sido diferente el aspecto del espíritu humano. No ha dejado, empero, este hecho de tener dos caracteres generales, que han manifestado bien á las claras que el origen es el mismo, á pesar de ser tan vario el resultado en su naturaleza y objeto. Estos caracteres son: *el odio á la autoridad de la Iglesia y el espíritu de secta*.

Bien claro es que, si en cada siglo se había visto nacer alguna secta que se oponía á la au-